

CONTRATACIÓN DIRECTA

EVENTO ESPECIAL No. 107 – 2017

Se informa a los interesados que se da apertura a proceso de selección mediante el mecanismo de contratación directa – Evento Especial: Contrato cuya cuantía no supera el 0.1% del presupuesto inicial de la entidad para la presente vigencia, con el fin de atender las necesidades de la entidad para la prestación de sus servicios:

Objeto a contratar: ADQUISICION DE DSIPOSITIVO MEDICO QUIRURGICO PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL EN EL TRATAMIENTO DE EVENTRACION EN PACIENTES CON DEFECTOS EN LA PARED ABDOMINAL, ATENDIDOS EN LA SUBRED NORTE E.S.E.

Descripción: Se requiere Contratar el Suministro de Malla Compuesta para el servicio de cirugía general en el tratamiento de eventración en pacientes con defectos en la pared abdominal.

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	MALLA COMPUESTA	8	Componente de hidrogel (hialuronato de sodio carboximetil celulosa y polietilenglicol)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Certificado No 1878 del 17 de agosto de 2017. Rubro: Material Médico-Quirúrgico

Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Treinta y nueve millones quinientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos m/cte. (\$39.505.456) presupuesto que soporta el evento especial.

Tiempo inicial de Contrato: Dos (2) Meses

Forma de Pago: Noventa (90) Días Calendario, Una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: 28 de agosto de 2017

Hora de cierra: 11:00 am



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

Entrega de ofertas: Las cotizaciones podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la calle 66 No 15-41 piso 3 Central de Correspondencia o a través de los correos electrónicos: compras@subrednorte.gov.co, comprasrednorte4@gmail.com

Aspectos a Evaluar – Técnicos (Habilitado – No habilitado)

1. Presentación del Registro Invima.
2. Presentación Ficha Técnica del producto.
3. Registro Capacidad de almacenamiento

Requerimientos Jurídicos: En caso de ser seleccionado, el oferente debe presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes requisitos:

Compromiso anticorrupción
Certificado de existencia y representación legal (Expedición No mayor a 90 días)
Fotocopia del registro único tributario – RUT
Fotocopia del registro de identificación tributaria – RIT
Fotocopia documento de identidad del representante legal
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y el Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la Empresa y el Representante legal (No mayor a 30 días)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificación de cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales últimos seis (6) meses. Dicha certificación debe ser firmada por el Contador o Revisor Fiscal y se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal quien firme la certificación.
Certificación de no encontrarse incurso en régimen de inhabilidades e incompatibilidades
Certificación bancaria

Garantías

N/A Toda vez que el presupuesto para este evento es inferior a los 150 SMLMV

Obligaciones del Contratista - Generales

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la Dirección Financiera (central de cuentas por pagar) de la SUBRED NORTE ESE, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7. Velar por mantener el buen nombre de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para

garantizar la óptima prestación del servicio.

Obligaciones del Contratista – Específicas

1. Atender de manera oportuna los correctivos establecidos por el supervisor en los términos dados.
2. EL CONTRATISTA deberá cumplir con el objeto del presente contrato, garantizando la calidad del mismo y los perjuicios consecuentes en caso de presentarse.
3. garantizar el despacho de los suministros requeridos por la entidad en el lugar, cantidad, calidad y oportunidad, según la programación o requerimientos generados por el supervisor del contrato.
4. Velar por la adecuada entrega de los suministros, en condiciones tales como que los empaques sean originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles, que no se haga en envases deteriorados, con defectos de fábrica y/o vencidos.
5. Garantizar que el tipo de material y calidad del empaque sean los adecuados para proteger el suministro en las condiciones extremas de temperatura y humedad, así como para su transporte, almacenamiento y uso. Estas condiciones serán requisito para su entrega y recepción a satisfacción.
6. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones de los productos ofrecidos en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
7. Presentar ante el supervisor del contrato para su certificación, dentro de las fechas establecidas, la facturación derivada de los despachos efectuados, junto con la documentación soporte que corresponda.
8. Desarrollar las actividades que sean necesarias en conjunto con la subred norte ese para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las condiciones de calidad requeridas.
9. Radicar la factura en original y dos copias, junto con la certificación de parafiscales y de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, adicionalmente se deberá indicar el número del contrato al cual se imputa la cuenta.
10. Es responsabilidad del contratista, solicitar la certificación de cumplimiento al supervisor y radicar las correspondientes facturas (en original), junto con los mencionados soportes, en la oficina de Central de cuentas por pagar de la SUBRED NORTE ESE.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

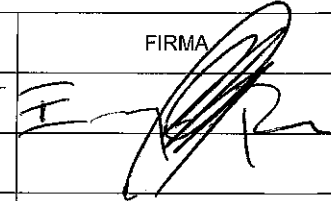
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

11. Desarrollar las actividades que sean necesarias en conjunto con la SUBRED NORTE E.S.E para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las condiciones de calidad que requiere el servicio.
12. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Luis Enrique Páez Falla	Profesional Especializado – Compras	
REVISADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
APROBADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Agosto 17 De 2017

CDP. No. 1878

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 10000132102000000000000002

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 321020102

NOMBRE RUBRO.....: MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 339,830,671.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 1,974,333,574.00

SALDO DE APROPIACION : 2,314,164,245.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL,

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,

PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

DISPOSITIVO MEDICO QUIRURGICO PARA EL SERVICIO DE
CIRUGIA GENERAL PARED ABDOMINAL SUBRED NORTE

POR UN VALOR INICIAL DE : 39,505,456.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 39,505,456.00

TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100
M/CTE

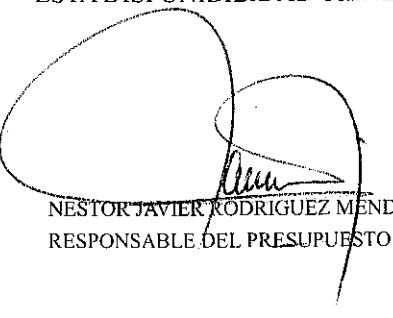
SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE

DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 339,830,671.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 1,934,828,118.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (130) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

	SOLICITUD DE COMPRA	CODIGO : RF-F-01-01
		VERSION : 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FISICOS	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 05/07/2016

Fecha de Solicitud d/m/a 10/08/2017

Fecha de Recibido d/m/a

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CLARA YOLANDA PRADA GIL
 Servicio / Área: Dirección de servicios hospitalarios y Quirúrgicos

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

Dar cumplimiento a la prestación del servicio de cirugía general para el tratamiento de eventración en pacientes con defecto en la pared abdominal de la Subred Integrada de servicios de Salud Norte ESE

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	**PC
1	MALLA COMPUESTAS	8	UNIDAD	8	COMPONENTE DE HYDROGEL(HIALURONATO DE SODIO CARBOXIMETIL CELULOSA Y POLIETILENGLICOL		

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI NO Se anexa solicitud especialista

CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Registro Inyima , Lote , Capacidad de Almacenamiento

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas: Líder Cirugía General Subred Norte y Dra. Ginna Patricia Parra
 Supervisión administrativa a cargo del Almacén .
 Instrumentador Quirúrgico

Supervisión técnica Ginna Vargas

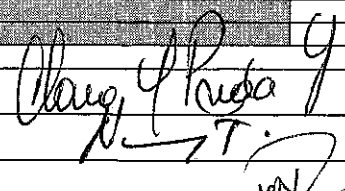
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cumplimiento, eficacia y calidad requeridos. 2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones del contrato sin previo visto bueno del supervisor del contrato manteniendo las características y calidades de los requerimientos. 3. Atender de manera oportuna los correctivos establecidos por el supervisor en los términos dados. 4. Velar por mantener el buen nombre de la Institución SUBRED NORTE E.S.E, obrando de manera honesta y responsable. 5. Notificar a la SUBRED NORTE E.S.E, cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio. 6. EL CONTRATISTA deberá cumplir con el objeto del presente contrato, garantizando la calidad del mismo y los perjuicios consecuentes en caso de presentarse. 7. garantizar el despacho de los suministros requeridos por la entidad en el lugar, cantidad, calidad y oportunidad, según la programación o requerimientos generados por el supervisor del contrato. 8. velar por la adecuada entrega de los suministros, en condiciones tales como que los empaques sean originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles, que no se haga en envases deteriorados, con defectos de fábrica y/o vencidos. 9. garantizar que el tipo de material y calidad del empaque sean los adecuados para proteger el suministro en las condiciones extremas de temperatura y humedad, así como para su transporte, almacenamiento y uso. Estas condiciones serán requisito para su entrega y recepción a satisfacción. 10. mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones de los productos ofrecidos en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. 11. presentar ante el supervisor del contrato para su certificación, dentro de las fechas establecidas, la facturación derivada de los despachos efectuados, junto con la documentación soporte que corresponda. 12. desarrollar las actividades que sean necesarias en conjunto con la subred norte ese para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las condiciones de calidad requeridas. 13. Radicar la factura en original y dos copias, junto con la certificación de parafiscales y de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, adicionalmente se deberá indicar el número del contrato al cual se imputa la cuenta. 14. Es responsabilidad del contratista, solicitar la certificación de cumplimiento al supervisor y radicar las correspondientes facturas (en original), junto con los mencionados soportes, en la oficina de Central de cuentas por pagar de la SUBRED NORTE ESE. 15. Desarrollar las actividades que sean necesarias en conjunto con la SUBRED NORTE E.S.E para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las condiciones de calidad que requiere el servicio. 16. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato

Tiempo estimado de ejecución del servicio o insumo (indicar para cuánto tiempo)

Fecha estimada de inicio del servicio o entrega del insumo d/m/a

10/08/2017

Firmas	Firma del solicitante: CLARA YOLANDA PRADA GIL	
	VoBo. Subgerente Administrativo y Financiero y/o Servicios: NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	
	Firma Gerente: YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI NO

Observaciones:


 1009
 14-08-17
 2m

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR	FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : RF-F-02-01
			VERSIÓN : 1
			PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 05/07/2016

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
RECURSOS FÍSICOS

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA									IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO									
		4			3			2			1			4						3			2			1		
		ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA				ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)									Casilla de selección (Escoja solo una)									Generación automática	Generación automática	Generación automática						
OPERACIONAL:	PLAZOS NO ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL CONTRATO																											
ECONÓMICOS:	CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO, QUE AFECTEN EL VALOR FINAL DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR																											
TECNOLÓGICO:	OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA DESDE EL MOMENTO DE LA NECESIDAD HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN																											


 Clara N-T

ELABORADO POR	
Nombre:	CLARA YOLANDA PRADA GIL
Cargo:	Directora servicios hospitalarios y Quirúrgicos
Fecha de elaboración d/ m/a	10/08/2017